

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Antonio Soto Bisquert, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, hago saber: Que jubilado el Notario de Valencia, don Francisco Ribes Canet, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Sabadell, en el Colegio de Barcelona; Santander, en el de Burgos, y Muro de Alcoy, Benaguacil, Onteniente y Valencia, en este territorio.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 28 de octubre de 1985.-18.541-C (79990).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán, a la par, desde el día 1 de febrero próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esta misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas: 4,50 por 100, serie B.

Código valor: 00027010.

Vencimiento: 1 de febrero de 1986.

| | Número de cédulas |
|---|-------------------|
| Del número 987.321 al número 989.360, ambos inclusive | 1.480 |
| Del número 1.028.001 al número 1.028.190, ambos inclusive | 170 |
| Total | 1.650 |

Madrid, 2 de noviembre de 1985.-El Secretario general.-17.146-E (80045).

BANCO DEL PAIS

Extravío de resguardos

El Banco del País hace público que, por varios accionistas del mismo, a causa del extravío del original, se ha solicitado duplicado de los extractos de inscripción números 83, 622, 771, 1.656 y 1.152, correspondientes a sus acciones.

En consecuencia, cualquier persona que desee hacer alguna alegación al respecto podrá realizarla mediante comunicación escrita a la dirección del Banco del País, calle del Cinca, número 25, 28002 Madrid, en el plazo de treinta días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-18.712-C (80876).

BANCO GENERAL, S. A.

Extravío de resguardos

Esta Sociedad pone en conocimiento público el extravío de el siguiente documento, expedido en su día por nuestra oficina principal de la calle Cedaceros, número 6, de Madrid:

Resguardo número 21.023, comprensivo de cinco acciones de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima» (extracto número 7700077629, números 886074/886078).

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de veinte días desde la publicación del mismo, quedará anulado el mencionado documento y procederá el Banco a extender el correspondiente duplicado.

Madrid, 28 de octubre de 1985.-17.712-C (76036).

NESADEQU, S. A.

Se pone en general conocimiento que por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1985, se ha procedido a la reducción del capital social en la suma de 5.400.000 pesetas, mediante amortización de las 5.400 acciones números 101 al 5.500, ambos inclusive, con reintegro en efectivo a los titulares de tales acciones del importe nominal de las mismas.

Barcelona, 4 de noviembre de 1985.-El Administrador.-18.710-C (80873).

1.ª 25-11-1985

URBANIZADORA DEL MEDITERRANEO, S. A. E.

La Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de septiembre de 1985, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a 24.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.975-C (82060).

y 3.ª 25-11-1985

VICINAY, S. A.

CADENAS Y FORJADOS, S. A.

Tercer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Vicinay, Sociedad Anónima», y «Cadenas y Forjados, Sociedad Anónima», celebradas con carácter universal el 1 de enero de 1985, han acordado por unanimidad la fusión de las Sociedades «Vicinay, Sociedad Anónima», y «Cadenas y Forjados, Sociedad Anónima», por el procedimiento de la absorción de la segunda por la primera. Por ello, «Cadenas y Forjados, Sociedad Anónima», ha acordado su disolución sin liquidación y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a «Vicinay, Sociedad Anónima», quien la sucederá universalmente en todos sus derechos y obligaciones.

Además, se hace público que:

Primero.-Tales Juntas generales condicionaron el acuerdo de fusión anterior a la concesión de los beneficios fiscales solicitados previstos en la Ley 76/1980 y en el título I de la Norma Foral 12/1984, de 27 de diciembre.

Estos beneficios fiscales han sido concedidos por Orden Foral número 1834/1985, de 18 de noviembre, de la Diputación Foral de Vizcaya.

Segundo.-Tales Juntas generales se pronunciaron por aplicar, en su caso, lo preceptuado en el artículo único, punto 1, de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y concedieron poderes, tan amplios como en Derecho sean necesarios, a don Gaspar y don Juan Ignacio Vicinay Bengoa, indistintamente, para determinar cumplida la condición suspensiva y demás circunstancias de transacción; otorgar cuantos documentos, certificaciones y escrituras sean necesarios; precisar, rectificar y subsanar las circunstancias, defectos y omisiones de los mismos o del acuerdo anterior que se opongan a su efectividad, y cuanto más sea necesario especificar para ejecutar los acuerdos aprobados y llevar a efecto todas las actuaciones y trámites necesarios para la realización de las operaciones hasta su total inscripción en el Registro Mercantil y en el Registro de la Propiedad.

Bilbao y Lejona, 19 de noviembre de 1985.-Juan Ignacio Vicinay Bengoa.-18.904-C (81991).

y 3.ª 25-11-1985

FOR EVER, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para celebrar el próximo día 16 de diciembre de 1985, a las nueve horas, en el domicilio social de la Compañía, carretera de Loeches, número 64, Torrejón de Ardoz (Madrid), en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 17 del mismo mes de diciembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Medidas a tomar como consecuencia de los continuos robos que se están produciendo en los locales de la Sociedad.

Segundo.-Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Torrejón de Ardoz, 15 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.724-C (80886).

INSTITUT DEL CINEMA CATALA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 17 de diciembre de 1985, en la sede social del Instituto, calle Mallorca, número 336, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda. En ambos días la convocatoria será a las seis de la tarde.

Orden del día

Renovación parcial del Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo, Josep Maria Forn i Costa.-5.027-D (80971).

INSTITUCION MEDICA DE CIRUGIA Y ESPECIALIDADES

Por la presente me sirvo convocar a Junta general extraordinaria de la Mutualidad «Institución Médica de Cirugía y Especialidades», a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en la calle General Diaz Porlier, número 18, bajo, de esta capital, el día 16 de diciembre de 1985, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, con el siguiente orden del día:

Unico.-Fusión de la Mutualidad «Institución Médica de Cirugía y Especialidades» con «Renacer Unión, Sociedad Anónima de Seguros».

Madrid, 15 de noviembre de 1985.-El Presidente, Enrique Zorita Delgado.-18.746-C (81074).

RENACER, S. A.

Por la presente me sirvo convocar a Junta general extraordinaria de «Renacer Unión, Sociedad Anónima de Seguros», a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en la calle General Diaz Porlier, número 18, bajo, de esta capital, el día 16 de diciembre de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, con el siguiente orden del día:

Unico.-Fusión de la Mutualidad «Institución Médica de Cirugía y Especialidades» con «Renacer Unión, Sociedad Anónima de Seguros».

Madrid, 15 de noviembre de 1985.-El Presidente, Antonio Serrano Aguilar.-18.745-C (81073).

COMPañIA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A. (CEPANS)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 17 de diciembre de 1985, en el salón del hotel «Wellington», calle Velázquez, número 8, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1984/1985.

Segundo.-Reelección de Consejero.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1985/1986.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario poseer, por lo menos, 5.000 pesetas nominales de acciones, que deberán ser depositadas en rama, o las resguardos bancarios de sus depósitos, en cualquiera de las oficinas de la Compañía, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los propietarios de menos de 5.000 pesetas en acciones podrán agruparse y designar un representante, dentro de ellos, para que pueda asistir a la Asamblea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los mismos Estatutos, cada 5.000 pesetas nominales darán derecho a un voto.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-7.250-10 (82759).

NUMINTER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 21 de julio de 1951 y de los artículos 7 y 8 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 1985 a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para el día 17 del mismo mes y año, a la misma hora, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 28, 1.º izquierda, de Madrid, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

Orden del día

1.º Renovación de cargos y delegación de facultades.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-El Presidente, Gerardo Pita Arechavala.-18.744-C (81072).

PROMOTORA GIJONESA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo tomado el 4 de noviembre de 1985 por el Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Promotora Gijonesa, Sociedad Anónima», para el próximo día 18 de diciembre de 1985, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el día 19 de diciembre de 1985, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas se celebrarán en la calle Río de Oro, número 2, bajo, de esta población, para tratar y tomar acuerdos respecto al siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Gijón, 11 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.113-D (80888).

AGRUPACION PIRENAICA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas podrán percibir el haber líquido correspondiente a sus acciones, a razón de 719,08 pesetas por acción, en la Caja Social, paseo del Pintor Rosales, número 30, de Madrid, directamente o a través del Banco depositario de sus acciones, en el plazo de noventa días. Transcurrido este plazo, a las cuotas no reclamadas se les dará el destino previsto en el citado artículo 167.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.-Un Liquidador solidario.-19.056-C (82745).

AGRUPACION CANARIA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas podrán percibir el haber líquido correspondiente a sus acciones, a razón de 68,10 pesetas por acción, en la Caja Social, paseo del Pintor Rosales, número 30, de Madrid, directamente o a través del Banco depositario de sus acciones, en el

plazo de noventa días. Transcurrido este plazo, a las cuotas no reclamadas se les dará el destino previsto en el citado artículo 167.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.-Un Liquidador solidario.-19.052-C (82741).

AGRUPACION MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas podrán percibir el haber líquido correspondiente a sus acciones, a razón de 914,73 pesetas por acción, en la Caja Social, paseo del Pintor Rosales, número 30, de Madrid, directamente o a través del Banco depositario de sus acciones, en el plazo de noventa días. Transcurrido este plazo, a las cuotas no reclamadas se les dará el destino previsto en el citado artículo 167.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.-Un Liquidador solidario.-19.055-C (82744).

AGRUPACION CATALANA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas podrán percibir el haber líquido correspondiente a sus acciones, a razón de 494,19 pesetas por acción, en la Caja Social, paseo del Pintor Rosales, número 30, de Madrid, directamente o a través del Banco depositario de sus acciones, en el plazo de noventa días. Transcurrido este plazo, a las cuotas no reclamadas se les dará el destino previsto en el citado artículo 167.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.-Un Liquidador solidario.-19.054-C (82743).

AGRUPACION ANDALUZA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas podrán percibir el haber líquido correspondiente a sus acciones, a razón de 613,75 pesetas por acción, en la Caja Social, paseo del Pintor Rosales, número 30, de Madrid, directamente o a través del Banco depositario de sus acciones, en el plazo de noventa días. Transcurrido este plazo, a las cuotas no reclamadas se les dará el destino previsto en el citado artículo 167.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.-Un Liquidador solidario.-19.051-C (82740).

AGRUPACION CASTELLANA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas podrán percibir el haber líquido correspondiente a sus acciones, a razón de 924,47 pesetas por acción, en la Caja Social, paseo del Pintor Rosales, número 30, de Madrid, directamente o a través del Banco depositario de sus acciones, en el

plazo de noventa días. Transcurrido este plazo, a las cuotas no reclamadas se les dará el destino previsto en el citado artículo 167.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—Un Liquidador solidario.—19.053-C (82742).

AGRUPACION VALENCIANA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas podrán percibir el haber líquido correspondiente a sus acciones, a razón de 832,31 pesetas por acción, en la Caja Social, paseo del Pintor Rosales, número 30, de Madrid, directamente o a través del Banco depositario de sus acciones, en el plazo de noventa días. Transcurrido este plazo, a las cuotas no reclamadas se les dará el destino previsto en el citado artículo 167.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—Un Liquidador solidario.—19.057-C (82746).

CANTERAS Y MANANTIALES DE SILLEDA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Altamirano, 22, 5.º, Madrid.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración a la fecha de 30 de septiembre de 1985.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Aumento de capital social.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cambio de denominación social.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Presidente. Iván Maura Pieres.—19.060-C (82749).

EDELLIA, S. A.

Anuncio de liquidación

«Edellia, Sociedad Anónima», en liquidación. En la Junta general extraordinaria y universal celebrada en el domicilio social de esta Compañía, plaza del Conde del Valle de Suchil, 15, bajo 1, de Madrid, fueron adoptados, entre otros, los acuerdos siguientes:

1.º Disolver la Sociedad «Edellia, Sociedad Anónima», al amparo del artículo 150, 5.º de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y conforme a los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales.

2.º Nombrar único liquidador, con las facultades del artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas a don Juan Madero González, el cual aceptó el nombramiento y tomó posesión del cargo.

3.º Declarar, desde este momento, abierto el periodo de liquidación de la Compañía «Edellia, Sociedad Anónima».

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—El Liquidador. Juan Madero González.—18.576-C (80125).

SEDES, S. A.

REDUCCION Y AMPLIACION DE CAPITAL SOCIAL

Canje de acciones

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el 29 de octubre de 1985, se efectuará una reducción del capital social en cuantía de 198.720.000 pesetas, seguida de una ampliación del mismo por importe de 182.720.000 pesetas.

A tal fin se anuncia el canje de 25 acciones viejas por dos nuevas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, concediendo un plazo para ejecutarlo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

También se anuncia, dentro del plazo citado, la ampliación de capital mediante la emisión de 182.720 acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con derecho preferente para ser suscritas por los actuales accionistas, quedando el Consejo de Administración facultado para disponer de las acciones no suscritas en el caso de que algunos accionistas no hicieran uso de su derecho preferente en esta suscripción.

Oviedo, 18 de octubre de 1985.—José Dimas Suárez García, Presidente del Consejo de Administración.—5.243-D (82752).

ICOMAR ESPLUGAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social el día 20 de diciembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si ello fuese necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital.

Segundo.—Aumento de capital.

Barcelona, 5 de noviembre de 1985.—El Administrador.—7.168-6 (81047).

INMOBILIARIA RIA DE PONTEVEDRA, S. A.

(En liquidación)

COMBARRO-POYO (PONTEVEDRA)

Conforme a lo que determina el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y para someter a su aprobación el Balance final, se convoca a los accionistas de esta Inmobiliaria a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 10 de diciembre próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 11, a la misma hora, en el local social, sito en Las Cachadas, Combarro-Poyo (Pontevedra).

Combarro-Poyo (Pontevedra), 20 de noviembre de 1985.—Por la Comisión Liquidadora, Enrique Paredes Estévez.—7.249-10 (82750).

EUROCENTRO, S. A.

La Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de septiembre de 1985, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a 25.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.974-C (82057).

y 3.ª 25-11-1985

JUREZAR, S. A.

(En liquidación)

Se anuncia en primera convocatoria Junta general extraordinaria de esta Compañía para el día 16 de diciembre de 1985, que se celebrará en San Sebastián, calle Camino, número 4, a las doce horas, para tratar del siguiente asunto:

Aprobación del Balance final de liquidación de la Sociedad.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, 17 de diciembre de 1985.

San Sebastián, 18 de noviembre de 1985.—El Liquidador.—5.231-D (82751).

MUEBLES CURRITO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar en Mérida (Badajoz), en el domicilio social de la Empresa, el próximo día 12 de diciembre de 1985, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de diciembre de 1985, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Cese, nombramiento y ratificación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Reforma de artículos estatutarios, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Mérida, 19 de noviembre de 1985.—La Presidenta del Consejo de Administración, Brígida García Escobar.—5.227-D (82750).

PROMOTORA DIAGONAL, S. A.

Reducción de capital

En la Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 18 de mayo de 1985, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 35.000.000 de pesetas, reintegrando a los accionistas sus aportaciones proporcionalmente a las acciones que cada uno de ellos posea.

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de septiembre de 1985.—El Administrador, Luis Borrell Calonge.—18.630-C (80481).

3.ª 25-11-1985

INMOBILIARIA MAGAROLA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 17 de octubre de 1985, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados, por unanimidad, que se transcriben a continuación, y que se hacen públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Primero.—Reducción del capital social en la cantidad de 26.655.520 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones, actualizándolas por un valor de 50 pesetas.

Segundo.—Restitución en efectivo metálico, inmuebles y créditos a la totalidad de los accionistas.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 14 de noviembre de 1985.—Pedro Alier Sampera.—18.642-C (80493).

3.ª 25-11-1985